



## Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

### RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : GADLP/SEDCAM/UAI/INF S N° 001/2019
- Correspondiente a** : Primer Seguimiento al Informe de Control Interno UAI-N° 003/2014 respecto de la Auditoría Especial de la adquisición y manejo de Combustible "Diésel y Gasolina" de la Posta D-1 del Servicio Departamental de Caminos correspondiente a la Gestión 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2019 y de acuerdo a instrucciones impartidas por la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe UAI – N° 003/2014, respecto a la "Auditoría Especial de la Adquisición y manejo de combustible Diésel y Gasolina de la Posta D-1 del Servicio Departamental de Caminos correspondiente a la gestión 2012".
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, la implantación de las 6 (Seis) recomendaciones contenidas en el Informe UAI- N° 003/2014, "Auditoría Especial de la Adquisición y manejo de combustible Diésel y Gasolina de la Posta D-1 del Servicio Departamental de Caminos correspondiente a la gestión 2012", de fecha 05 de septiembre de 2014, a través de información documentada suficiente y competente.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento de auditoría, el Informe UAI- N° 003/2014, Formato I "Información sobre aceptación de Recomendaciones", Formato II "Información sobre Implantación de las Recomendaciones", documentación que respalde la implantación de las recomendaciones y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el cumplimiento de las mismas.

### Resultados del Seguimiento

A fin de obtener información por parte del Servicio Departamental de Caminos, mediante nota GADLP/SEDCAM/UAI/NIN-007/2019 se solicitó documentación que respalde la implantación de las recomendaciones del Informe UAI- N° 003/2014, "Auditoría Especial de la Adquisición y manejo de combustible Diésel y Gasolina de la Posta D-1 del Servicio Departamental de Caminos correspondiente a la gestión 2012", de fecha 05 de septiembre de 2014.

Al respecto, el Servicio Departamental de Caminos del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, mediante nota GADLP/SEDCAM/DIR/NIN-011/2019 de fecha 12 de abril de 2019, remitió información documentada en atención a la nota de solicitud realizadas por esta Unidad, a fin de que la misma sea evaluada y determine la implantación o no de las recomendaciones realizadas en el Informe UAI-N° 003/2014; señalamos que los procedimientos realizados para la obtención de documentación por parte del Servicio Departamental de Caminos, no se basaron únicamente en las solicitudes escritas detalladas precedentemente, sino también en procedimientos detallados en el Programa de Trabajo elaborado a la medida para el presente Seguimiento.

### CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Caminos, realizó el Primer Seguimiento a la Implantación de recomendaciones del Informe UAI – N° 003/2014, respecto a la "Auditoría Especial de la Adquisición y manejo de combustible Diésel y Gasolina de la Posta D-1 del Servicio Departamental de Caminos correspondiente a la gestión 2012", y como resultado se concluye que el cumplimiento de las recomendaciones fue total, toda vez que las mismas fueron cumplidas en su integridad, dichos resultados se resumen a continuación:



*Gobierno Autónomo Departamental de La Paz*

Resultados del Seguimiento	Cantidad	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	6	100%
Recomendaciones No Cumplidas	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100%</b>

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 14 de junio de 2016

HVMM  
C.c.Archivo UAI

SED CAM